

Como traer a un miembro de la familia a los Estados Unidos de America (Parte Uno)

Pre. Recientemente obtuve la ciudadanía Norteamericana(USA). Entiendo que ahora tengo el derecho de petición hacia mis familiares los cuales se encuentran en El Salvador. Quienes califican y cuanto tiempo toma para venir a los Estados Unidos?

Re. Como ciudadano de los Estados Unidos de America usted tiene el beneficio de traer a sus familiares, pero el periodo de espera puede demorar mucho en algunos casos. Este articulo explicaré como funciona el procedimiento. En la siguiente columna le dare detalles de cómo traer a sus familiares.

La mayoría de los Inmigrantes en los Estados Unidos, vienen por una petición familiar. Esta relacion de familia permite que los parientes cercanos a un ciudadano de los USA puedan venir y reunirse legalmente aquí en este Pais. Sin embárgo el sistema se base en categorías de visas, las cuales tienen limites anuales, esto lógicamente crea un retraso en el proceso de obtención.

La prioridad es para los familiares inmediatos. Esta categoría, no tiene limites y por lo tanto no hay periodo de espera, solo lo que el Departamento de Seguridad (Department of Homeland Security) o el representante Consular en El Salvador(o su Pais de Origen, Peru, Honduras, Colombia Mexico, Brazil...etc) decida tardarse. Las categorías son las siguientes:

- Conyuge (esposa-esposo) de un ciudadano de los USA
- Su menor hijo (no casado) de un ciudadano
- Padres de un hijo ciudadano

En el caso de matrimonio, el aplicante debe registrar y probar que el casamiento fue valido y la entrevista tomara lugar en las oficinas del Departamento de Seguridad (DHS), si estan en los Estados Unidos. Generalmente, el periodo de espera es de 6 meses para la residencia condicional, la cual dura 2 años.

En el caso de los parientes cercanos que estan en los USA, la aplicación puede hacerse aquí. No es necesario para el pariente ser legal , pero deberan haber venido a los USA legalmente(visa valida). Si entraron por la frontera sin documentos (ilegalmente) no califican.

Si el conyuge esta fuera de los USA, entonces la aplicación es llenada aquí y una vez aprobada, la Esposa(o) va a una cita Consular en El Salvador.

Tambien usted puede traer y aplicar por otros miembros de la familia aparte de los ya mencionados anteriormente, pero hay un obstáculo que es el periodo de espera para

obtener la residencia (green card) Las otras categorías de parentela que califican son las siguientes:

- Mayores hijos(no casados) de un ciudadano (primera categoría)
- Conyuge y menores hijos de un residente permanente(segunda categoría)
- Hijos adultos (casados) de un ciudadano(tercera categoría)
- Hermanos (as) de un ciudadano (cuarta categoría)

El periodo de espera de esta categorías en mencion, puede ser revisado constantemente en el Boletín Informativo en la pagina de Internet: http://travel.state.gov/visa.frvi/bulletin/bulletin_1360.html

El Departamento de Estado hace una lista de cada una de las categorías y los dias de aplicación y cual es el estatus de cada uno.

Cuando usted revise el Boletín, vera la lista de espera de cada uno de sus familiares. Los ultimos datos Diciembre 2006 indican que el proceso de aplicación de la primera categoría esta en Abril 2001. Esto significa que las personas deberan esperar al menos 5 años desde el dia de la aplicación hasta llegar su turno y calificar para la residencia. En la segunda categoría (Conyuge de residente permanente), la fecha esta en Marzo 2002, la de los hijos no casados de un residente permanente la fecha es Marzo 1997. La tercera categoría (hijo adulto de un ciudadano) la fecha es Diciembre 1998. Y la ultima categoría hermanos (as) la fecha es Diciembre 1995.

Otro punto importante aparte de las categorías es los Paises de origen. Hay limitantes tambien, por ejemplo las personas que vienen de Paises como China, Mexico, Filipinas y la India tienen mucho mas tiempo de espera que el resto del mundo.

Mientras usted crea que es perdida de tiempo hacer la petición de sus familiares por la larga espera, hay buenas razones para hacerlo. Si el limite por categoría es aumentado el periodo de espera disminuye. Además, algunas formas de amnistia en el pasado han requerido que la petición de visa haya sido sometida antes de cierto dia.. En general, entre mas rapido haga la petición mas luego tendra a su familiar de El Salvador y podrán disfrutar juntos en familia ya como residente permanente.